



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 8 DE MARZO DE 1993

NUMERO 19

**"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"**

## GOBIERNO ESTATAL

### PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE EXTIENDE PA-  
TENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO A FA-  
VOR DE LA C. LIC. MARÍA JESUS ROJAS  
CHÁVEZ. ....

3

## GOBIERNO MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

CONVENIO AUTORIZACIÓN NÚMERO  
10-133-93. PARA LA EJECUCIÓN DE  
OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIO-  
NAMIENTO "CONJUNTO RESIDENCIAL TE-  
RRAZAS DEL MIRADOR" DE LA CIUDAD  
DE HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRA  
EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MISMO  
NOMBRE CON EL REPRESENTANTE DE  
"PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.  
A. DE C.V.". ....

4 A 15

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

16 A 34

INDICE DE AVISOS EN ESTE NUMERO

2 . 35



## I N D I C E D E A V I S O S

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

BANCA SERFIN, S.A. (4) .....	16,19,25
LIC. JAIME GARCÍA LÓPEZ. ....	16
LIC. APOLINAR GÓMEZ GARCÍA (2) .....	17
HOGARES DE SONORA, S.A. DE C.V. ....	17
LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO. ....	18
RAÚL CÁÑEZ MORENO. ....	18
ELEAZAR VARGAS NOLASCO. ....	18
MARCO ANTONIO TÉLLEZ ULLOA. ....	19
LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ (2) .....	19
LIC. JORGE R. ACOSTA BALLESTEROS. ....	19,24
BANCOMER, S.A. (3) .....	20
LIC. FRANCISCO GALLEGOS MARTÍNEZ. ....	20
LIC. JESÚS FRANCISCO FÉLIX RAMÍREZ. ....	20,25
LIC. VÍCTOR MANUEL VALDEZ GONZÁLEZ. ....	20,25
BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (2) .....	21
LUIS FERNANDO ORTEGA ESTRADA. ....	21
BANCA CREMI, S.A. ....	21
ARNOLDO GRANILLO VALLE. ....	21
LIC. CARLOS A. RUINK. ....	21
BANCO INTERNACIONAL, S.A. (4) .....	22,23
MARCO ANTONIO ENCINAS CAJIGAS. ....	22
LIC. JOSÉ GUADALUPE SANTILLANES ARAUJO. ....	23
LIC. ORLANDO FLORES SEPÚLVEDA. ....	23
SONORA MOTOR, S.A. DE C.V. (2) .....	24
BANORO, S.A. (2) .....	25
ROBERTO MACÍAS RUALCABA. ....	26
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ (5) .....	26,27
GILBERTO ARTURO CHÁVEZ LÓPEZ. ....	27

## JUICIOS HIPOTECARIOS

NORBERTO LARRINAGA BUELNA. ....	28
FAUSTO CHACÓN IÑIGO. ....	28

## AVISOS

DE LA SOCIEDAD PODER UNO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. .	28
--	----

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

FLORA ARMENTA ESQUER. ....	29
GADELIA GRACIA CASTAÑEDA Y MANUEL LÓPEZ M. ....	29
FRANCISCO MENDÍVIL RAMÍREZ. ....	29
RODOLFO CORDOVA GALINDO. ....	29
JOSÉ GUADALUPE NARVÁEZ YÁÑEZ. ....	30
NICOLÁS SEGURA RIVERA. ....	30
MARÍA TERESA VALDEZ TAPIA. ....	30

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 35)



Hermosillo, Sonora; Marzo 1 de 1993.

GOBIERNO DEL ESTADO "1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"  
DE SONORA

C. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ,  
P r e s e n t e.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el Artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

### A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor de la C. Licenciada **MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ**, la Patente de Aspirante a Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus Artículos 86, 97 y 98.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO



CONVENIO AUTORIZACION No. 10-133-93 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DEL MIRADOR" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERARDO CASASINCO YOCREI GONZALEZ, CON LA INTERVENCIÓN DEL C. SECRETARIO DEL EL AMBIENTAMIENTO MARIA DEL CARMEN CALLES DE LA CRUZ, Y EL C. DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO LIC. MARTIN DOMINGO SALAZAR OMTEDO Y DEL C. SINDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL DOMO MORALES, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AMBIENTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA EN REPRESENTACION DE "PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.A. DE C.V." A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA PROMOTORA". CONVENIO QUE SUJETAN AL TENSOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLASURAS.

#### DECLARACIONES

PRIMERA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 56, FRACCION II, 76, FRACCION XI Y 90 DE LA LEY NUMERO 191 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

SEGUNDA.- DECLARA EL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA, QUE SU REPRESENTADA "PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.A. DE C.V.", QUEDO LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA ESCRITURA PUBLICA No. 31642 VOLUMEN 633 EXPEDIDA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL 11 DE JULIO DE 1988, ANTE LA FE DEL C. LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO No. 11 EN EJERCICIO EN ESTA RESIDENCIA E INSCRITA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PAJO EL NUMERO 2440 DE LA SECCION COMERCIO, VOLUMEN 10 EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 1988. SE ADOPARA COPIA COMO ANEXO No. 1.

TERCERA.- DECLARA EL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA, QUE SU REPRESENTADA "PROMOTORA COMERCIAL GU ISAMOPA, S.A. DE C.V." LE OTORGO PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO, CON FACULTADES PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO Y QUE DICHAS FACULTADES A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA SEGUN LO ESPECIFICA CON LA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA MENCIONADA EN LA DECLARACION ANTERIOR.

CUARTA.- DECLARA EL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA QUE SU REPRESENTADA "PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.A. DE C.V." ES PROPIETARIA DE UNA PORCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 91,695.06 M<sup>2</sup>, SEGUN LO ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 31658 VOL. 639, PASADA ANTE LA FE DEL C. LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ NOTARIO PUBLICO No. 11, CON RESIDENCIA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO E INSCRITA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN ESTA CD. BAJO EL No. 162433 DE LA SECCION I VOL. 288 EL DIA 30 DE ENERO DE 1989, QUE ESTE TERRENO SE ENCUENTRA ALIENAMENTE LIBRE DE TODO GRAVAMEN, SEGUN SE ACREDITA CON CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENOS EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD REGIONAL COMPETENTE Y QUE AL EFECTO SE ANEXA.

LA ESCRITURA PUBLICA MENCIONADA Y EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENOS, SE ADOPAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO ANEXOS 2 Y 3 RESPECTIVAMENTE.



QUINTA.- ASI MISMO DECLARA EL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA EN REPRESENTACION DE "PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.A. DE C.V., QUE TRAMITO Y OBTUVO DE LA DIRECCION DE CONTROL URBANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, AUTORIZACION PARA SUBDIVIDIR EL PREDIO DESCRITO EN LA DECLARACION ANTERIOR, RESULTANDO LA FRACCION TERCERA CON SUPERFICIE DE 23,191.86 M2., MISMA EN QUE SE DESARROLLARA EL FRACCIONAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO.

DICHA AUTORIZACION QUEDA ASENTADA EN EL OFICIO AUTORIZACION No. VFR/930/92 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1992, QUE EXPIDIO LA PROPIA DIRECCION. SE ACOMPAÑA COPIA PARA QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEXTA.- CONTINUA DECLARANDO EL C. ING FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA EN REPRESENTACION DE PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA, S.A. DE C.V., QUE EL TERRENO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION ANTERIOR, SE UBICA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN LINEA QUEBRADA, 49.27 MTS, 30.68 MTS Y 96.46 MTS CON FRACCION CUARTA DEL MISMO TERRENO.

AL SUR : EN 187.12 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL ESTE : EN 101.00 MTS. CON CALLE BENITO JUAREZ.

AL OESTE: EN 151.09 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

CONFORMANDO DICHO TERRENO UNA POLIGONAL CON SUPERFICIE DE 2-31-91.86 HAS. SEGUN SE DESCRIBE GRAFICAMENTE EN EL PLANO No. 13 QUE SE ANEJA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEPTIMA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA", QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DEL SUELO PARA UN PREDIO LOCALIZADO AL PONIENTE DE LA CALLE BENITO JUAREZ AL NORTE DE LA CIUDAD.

A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION FAVORABLE EXPRESADA EN EL OFICIO No. FVR/1050/89 QUE CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1989 EXPIDIO EL PROPIO "H. AYUNTAMIENTO". DICTAMINANDO QUE EL USO PARA EL PREDIO QUE NOS OCUPA ES RESIDENCIAL, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL DE ESTE FRACCIONAMIENTO.

OCTAVA.- ASI MISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA DE HERMOSILLO, SOLICITANDO FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA Y DESALOJO DE LA MISMA, PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

CON FECHA 09 DE ENERO DE 1991 Y MEDIANTE OFICIO NO. CO-91-733, EL CITADO ORGANISMO DICTAMINO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA PROPORCIONAR DICHS SERVICIOS, SIENDO LOS PUNTOS DE CONEXION LOS SIGUIENTES:

AGUA POTABLE: DEBERA CONSTRUIRSE UNA LINEA DE 6" (P.L.) DE DIAMETRO QUE PASE POR LA CALLE BENITO JUAREZ Y CONECTE A LA LINEA DE 8" (P.L.) DE DIAMETRO EXISTENTE QUE CORRE POR EL RVD LOPEZ PORTILLO CON LA LINEA DE 8" (P.L.) DE DIAMETRO EXISTENTE QUE CORRE POR LA AVENIDA CONGRESO, Y CONECTARSE A ELLA.



DECLARACIONES CUARTA, QUINTA Y SEXTA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO APROBANDO QUE GARCE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

## C L A U S U L A S :

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL "M. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA LEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL TERRENO A QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES CUARTA, QUINTA Y SEXTA, NISIAS QUE SE LLENEN POR REPRODUCCION DE ESTA CLASIFICA PARA TENER LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO RESIDENCIAL DENOMINANDOSE " CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DEL MIRADOR " Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE HABITACIONAL, APROBANDO EL "M. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA", NISIAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- ESCRITURA PUBLICA DE "PROMOTORA COMERCIAL GUISAMOPA,S.A. DE C.V. " Y DONDE SE OTORGA PODER AL C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA BAJO EL No. 1.

B).- ESCRITURA PUBLICA No. 31658, MEDIANTE EL CUAL ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL TERRENO, BAJO EL No. 2.

C).- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES, BAJO EL No. 3.

D).- PRESUPUESTOS DE URBANIZACION, BAJO EL No. 4.

E).- OFICIO No. CO-91-733 EMITIDO POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA HERMOSILLO, PARA LA FACILIDAD DE DOTACION DE AGUA POTABLE Y DESALDO DE LA MISMA, BAJO EL No. 5.

F).- OFICIO DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO, POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL BAJO No. 6.

G).- OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO HOY SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO, BAJO EL No. 7.

H).-OFICIO DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, BAJO EL No. 8.

I).- DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, BAJO EL No. 9.

J).-OFICIO AUTORIZACION NO. VPR/930/92, EMITIDO POR LA DIRECCION DE CONTROL URBANO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LA DIVISION, BAJO EL No. 10.

K).- LICENCIA DE USO DEL SUELO, BAJO EL No. 11.

L).- PLANO DE PERMISO DE OBRAS, BAJO EL No. 12.

M).- PLANO QUE SE ENCUENTRA EN FOTOGRAFIA AEREA DEL TERRENO, BAJO EL No. 13.

- N).- FRONTE DEL DORMITORIO Y SALA DEL DOMO, BAJO EL No. 14.  
 O).- FRONTE DEL SALON DE REUNIONES, BAJO EL No. 15.  
 P).- FRONTE DE VESTIBULO, BAJO EL No. 16.  
 Q).- FRONTE DE LA CASA DEL TERCERA ETAPA, BAJO EL No. 17.  
 R).- FRONTE DE LA CASA DE REUNIONES, BAJO EL No. 18.  
 S).- FRONTE DEL ESTACIONAMIENTO, BAJO EL No. 19.  
 T).- FRONTE DE ADMINISTRACION, BAJO EL No. 20.  
 U).- FRONTE DEL PASADIZO, BAJO EL No. 21.  
 V).- FRONTE DEL AREA VERDE, EQUIPAMIENTO, BAJO EL No. 22.  
 W).- FRONTE DEL AREA DE SERVICIOS, BAJO EL No. 23.

EL GOBIERNO FEDERAL Y EL ESTADO DE LOS ANGELES RECONOCEN LA VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES ANTERIORES DE ESTOS DOS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO EN RELACION A LOS EFECTOS SIGUIENTES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LA PROVISION POR EL VALLEJO EN LA FRACCION IV DE LA LEY No. 191 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL DISTRITO PROPUESTO POR "LA FRACCION UNIDA" Y QUE SEUBA UBICACION EN EL ANEXO No. 14 DE ESTE COMANDO, CONSISTE EN LA PARCELACION DEL TERRENO RECONOCIDO EN LA PLANTILLA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO GENERAL DE PARCELACION VARIABLE, ASIGNANDOSE A CADA UNO DE LOS LOTES HABITACIONALES LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREA VENDIBLE Y RECONSTRUCCION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

RELACION DE AREAS DE MANZANAS, LOTES Y AREAS.

MAN ZA NA	DEL LO TE AL LOTE	No DE LOTES	AREA VENDIBLE(M2)	AREA DE SER VICIO(M2)	AREA DE DONACION EQUIV BANO	AREA VERDE (M2)		
I.	1A.	1				178.05		
	1-14	14	3549.40					
	14A	1		60.22				
	15-22	8	3590.61					
	23	1			568.66			
	23A	1				52.90		
	24-30	7	1735.33					
	30A	1				197.85		
	31-40	10	2433.82					
II.	1-11	11	2524.04					
	11A	1			918.87			
III.	1	1				95.03		
IV.	1	1	62.21					
TOTALES :			58	13,833.20	62.21	60.22	1,487.53	523.83

CUADRO DE USOS DEL SUELO:



AREA VENDIBLE:	
HABITACIONAL.....	13,833.20 M2
RESERVA UTIL.....	62.21 M2
AREA DE DONACION:	
EQUIPAMIENTO URBANO.....	1,487.53 M2
AREA VERDE.....	523.83 M2
VIALIDAD INTERNA.....	5,801.53 M2
VIALIDAD PUBLICA.....	1,590.64 M2
AREA DE SERVICIO.....	60.22 M2
SUPERFICIE A DESARROLLAR.....	23,191.90 M2
NUMERO TOTAL DE LOTES:	58

" LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR. MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL "H. AYUNTAMIENTO" OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 102, 106 FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURA DE CALLES, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERIA DE COBRE, ATENDIENDO LAS ESPECIFICACIONES QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA, INTRODUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE ELABORADA EN PLANTA EN LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO GUARNICIONES TIPO "L", BANQUETAS, RAMPAS PARA ACCESO DE VEHICULOS AL PREDIO LA CUAL SE CONSTRUIRA SOBRE EL AREA DE ARRIATE Y GUARNICION SIN MODIFICAR EL NIVEL DE BANQUETA, RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN CADA UNA DE LAS ESQUINAS DE LAS MANZANAS ASI COMO EL SEÑALAMIENTO RESPECTIVO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO, QUEDANDO TAMBIEN INCLUIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

QUINTA.- INDEPENDIEMENTE DE LO CONVENIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EQUIPAR TAMBIEN POR SU CUENTA LAS AREAS PROVISTAS COMO AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO, SEÑALADAS COMO LOTES 1A, 23A Y 30A DE LA MANZANA I, LOTE 11A DE LA MANZANA II Y LOTE 1 DE LA MANZANA III DEL PLANO No. 14 CONFORME AL PROYECTO GRAFICO CONTENIDO EN EL PLANO No. 22 TAMBIEN AGREGADO AL PRESENTE CONVENIO.

ASIMISMO "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A EQUIPAR EL AREA DE EQUIPAMIENTO URBANO SEÑALADO COMO LOTE 23 DE LA MANZANA I, COMO AREA DEPORTIVA CONFORME AL PROYECTO GRAFICO CONTENIDO EN EL PLANO No. 23 AGREGADO AL PRESENTE CONVENIO.

SEXTA.- " LA FRACCIONADORA " SE COMPROMETE A ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION DE LAS AREAS VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO, AREA DE SERVICIO Y VIALIDAD INTERIOR, A TRAVES DE UNA ASOCIACION DE VECINOS INTEGRADA POR LOS ADQUIRIENTES DE LOS LOTES QUE CONFORMAN EL DESARROLLO QUE NOS

Ocupa.

**SEPTIMA.-** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO AL "EL H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN SU CASO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION.

**OCTAVA.-** "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

**NOVENA.-** SI POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, "LA FRACCIONADORA" NO TERMINARA LAS OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLAVSULA ANTERIOR, DEBERA NOTIFICARLO AL "H. AYUNTAMIENTO" A CUYO JUICIO QUEDARA EL DIFERIR O NEGAR LA AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO.

**DECIMA.-** PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 149 Y 155 FRACCIONES I Y II DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA QUE "LA FRACCIONADORA" PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, DEBERA RECADAR PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, QUEEN SOLO PODRA OTORGARLA:

I).- SI "LA FRACCIONADORA" PRESENTA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE CONCRETO CORRESPONDIENTE.

II).- EXHIBIR COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.

III).- HABER CONCLUIDO SATISFACTORIA Y TOTALMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA CUARTA Y QUINTA O BIEN, SI "LA FRACCIONADORA" LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, MAS UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA FOLIA DE FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYAN SIDO PERIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

**DECIMA PRIMERA.-** EL MISMO "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A NOTIFICAR EN SU MOMENTO ANTE EL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA ENAJENACION DE LOTES, CONVENIR LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS CON UN NUMERO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE REFIERE A

DEBIDA AL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO TENER EN LA PUBLICIDAD DE ESTE INSTRUMENTO MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE, EL PRESENTE INSTRUMENTO DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS FISCALITARIOS SE CONSIDERA "AL AMPLIAMIENTO", SE DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, SE OBTIENE POR UN USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE AUTORIZAR A LA LEYERIA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE HERMOSILLO (DIRECCION DE LA CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE).

DECIMA SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A MANTENER Y CUBRIR POR SU CUENTA Y COSTO LAS OBRAS DE PERSONALIZACION QUE VAYAN OPERANDO CONCURRENTES, ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SOLARES QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE EDIFICACION Y AL PAGO DEL ALUMBRADO PUBLICO QUE LE CORRESPONDA DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA DEMANDE, EN TANTO NO SE EFECTUE EL ACTA DE RECEPCION A QUE SE REFIERE LA CLAUDIA DECIMA CUARTA DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA TERCERA.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO, AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR "LA FRACCIONADORA" DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO O ACTA DE RECEPCION EXPEDIDA POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO RESIDENCIA DE HERMOSILLO POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

C).- CERTIFICADO O ACTA DE TERMINACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, RANFAS, GUARDACIONES, RANQUETAS, PAVIMENTO, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO CORRESPONDIENTE A LA CALLE BENITO JUAREZ ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LTGA DEL FRACCIONAMIENTO CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

DECIMA CUARTA.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUDIA INMEDIATA ANTERIOR, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO AL " H. AYUNTAMIENTO " LA RECEPCION DE LAS OBRAS, PERO PARA ESTE EFECTO DEBERA ACREDITAR PREVIAMENTE POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, QUE HAYA SIDO ENAJENADO Y EDIFICADO CUANDO MENOS EL 80 % (OCHENTA POR CIENTO) DE LOS LOTES VENDIBLES.

DECIMA QUINTA.-AMBAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO " LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LAS ESTIPULACIONES FACTADAS EN LAS CLAUSULAS DECIMA TERCERA Y DECIMA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO, EL " H. AYUNTAMIENTO " EXPEDIRA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, LA CORRESPONDIENTE "ACTA DE RECEPCION" DE LAS OBRAS DE URBANIZACION CORRESPONDIENTES A LA CALLE BENITO JUAREZ AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA SEXTA.- "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No. 145 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPETAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "LA FRACCIONADORA" DEBERA OBLIGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN MONTE EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

**DECIMA SEPTIMA.**- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 146 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA MISMA, A UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HACER VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION.

**DECIMA OCTAVA.**- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 106 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" DONA AL MUNICIPIO DE HORMIGILLO Y ESTE ACEPTA Y RECIBE EL LOTE 23 DE LA MANZANA I Y EL LOTE 11A DE LA MANZANA II CON SUPERFICIE DE 568.66 M2 Y 918.87 M2, RESPECTIVAMENTE, PARA EQUIPAMIENTO URBANO, ASI COMO LOS LOTES 1A, 23A Y 30A DE LA MANZANA I, LOTE 1 DE LA MANZANA III, CON SUPERFICIE DE 178.05 M2, 52.90 M2, 197.85 M2 Y 95.03, RESPECTIVAMENTE, COMO AREA VERDE.

LA "FRACCIONADORA" DEBERA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "LA FRACCIONADORA" DEBERA OBLIGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN MONTE EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LA MISMA, A UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HACER VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION.

**DECIMA NOVENA.** ENTRE LAS PARTES DE LA REGULARIZACION POR FAVOR CONSIDERAR SIEMPRE EL DERECHO ADQUIRIDO EN ESTE PERIODO, SIEMPRE QUE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL "DEL ANONCIAMIENTO" CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGULARIZACION.

**VEGECIMA.**- EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE REGULARIZACION POR FAVOR CONSIDERAR SIEMPRE EL DERECHO ADQUIRIDO EN ESTE PERIODO, SIEMPRE QUE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL "DEL ANONCIAMIENTO" CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGULARIZACION.

**A N O T A C I O N E S**

ARTICULO	CONCEPTO	CANT.	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACION	MONTO
173 I).	FOR REVISION DE DOCUMENTACION.	0.0005	N\$ 1,126,005.26	US \$67.00



II).- ELABORACION - DE CONVENIO Y AUTORIZACION	0.0005	N\$ 1,126,005.26	N\$ 563.00
III).- POR SUPERVISION DE OBRAS DE - - URBANIZACION	0.0025	N\$ 1,126,005.26	N\$ 2,815.01
			-----
SUBTOTAL :			N\$ 3,941.01
I (FRACCION D).- 5% PARA - - OBRAS DE INTERES SOCIAL.....			N\$ 197.05
20% PARA ASISTEN CIA SOCIAL.....			N\$ 788.20
15% PARA FOMENTO DEPORTIVO.....			N\$ 591.15
10% PARA MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.....			N\$ 394.10
TOTAL :			N\$ 5,911.51

(SON: CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE NUEVOS PESOS, 51/100 M.N.).

EL "H. AYUNTAMIENTO" NO PODRA OTORGAR A "LA FRACCIONADORA" AUTORIZACION DE VENTAS DE LOTES SI ESTA NO LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER AFECTADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

VIGESIMA PRIMERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "H. AYUNTAMIENTO", PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION CENTRAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A "LA FRACCIONADORA" LAS OBSERVACIONES QUE JUZGUE PERTINENTES E INCLUSO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ESTOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO DADO AL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO COMO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

VIGESIMA TERCERA.- " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A PAGAR A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HERMOSILLO LOS GASTOS DE CONEXION POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INICIARSE EN EL FRACCIONAMIENTO CUALQUIER TIPO DE TRABAJOS DE URBANIZACION O CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SU CASO.

VIGESIMA CUARTA.- "LA FRACCIONADORA" ACEPTA QUE DE NO EFECTUARSE EL PAGO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL "H. AYUNTAMIENTO" SUSPENDERA LAS OBRAS, SOLO SE REANUDARAN CUANDO SE HAYA CUBIERTO EL PAGO REFERENCIAL. ASI LO MANIFIESTA POR ESCRITO LA COMISION

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTA CIUDAD.

**VIGESIMA QUINTA.**— EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUENTA LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL MINISTERIO DE LA FIDELES Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA INSERACION DE ESTE CONVENIO EN LOS SUPLEMENTOS MENSUALES DE LA CLAUDIA DECIMA OCTAVA, CONSIDERANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, PARA TAL ACCION.

**VIGESIMA SEXTA.**— "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A QUE LA EJECUCION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO SERA SUJETA A SUBVENCION, ASI COMO TAMBIEN SE OBLIGA A INSCRIBIR EN LOS CONSTATOS REGISTRARIOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUDIA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUDIA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REFORMADA EN ESTA CLAUDIA COMO SI HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**VIGESIMA SEPTIMA.**— ASI MISMO "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A INSCRIBIR EN LOS CONSTATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUDIA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EL PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, AMPLIACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PERTENENCIA, ASI COMO RESPECTAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS LEYES, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS QUE REGEN LA MATERIA.

**VIGESIMA OCTAVA.**— EN CASO DE QUE "LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, EL "M. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

**VIGESIMA NOVENA.**— EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUDIA INMEDIATA ANTERIOR EL "M. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO Y "LA FRACCIONADORA" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN EN PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIDA APLICANDO EN LO CONVENIENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL L. D. O. QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 20 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1993.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
 LIC. GUAYMOG FRANCISCO YBERRI GONZALEZ  
 PRESIDENCIA



EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

*Marcial*

C. MARIA DEL CARMEN CALLES R  
SECRETARIE  
Estado de Sonora  
Sede del H. Ayuntamiento

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION  
Y DESARROLLO URBANO



C. ING. MARTIN ADOLFO VENTURA  
OVIEDO  
H. AYUNTAMIENTO DE  
HERMOSILLO  
Dirección Gral. de Planeación  
y Desarrollo Urbano

EL SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*

C. LIC VICTOR MANUEL ROMO MUNGUA MUNICIPAL

POR "LA FRACCIONADORA"

*[Signature]*

C. ING. FRANCISCO SANTOS MANUEL GARCIA CAMPA

COPIA

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE 111/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE LUIS ALFONSO ROBLES RUIZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE 1993, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-LOTE 6 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE 9; SUR 9.00 METROS CON PASEO DEL SUR; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 5; OESTE 18.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$302'323,750.00 (TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N.); - SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.-LOTE 7 y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 11, CUARTEL PASEO DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 170.19 METROS CUADRADOS; MIDE Y COLINDA: AL NORTE 9.64 METROS CON LOTE 8; SUR 9.27 METROS CON AVENIDA PASEO DEL SUR; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 6; OESTE 18.00 METROS CON CALLE DEL SOL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$101'176,500.00 (CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M.N.); - SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20%.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A575 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 769/91, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAIME GARCIA LOPEZ CONTRA JOSE ANTONIO DELGADO, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: CASA NUMERO 283 DE LA CALLE VAZQUEZ DE ESTA CIUDAD Y TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, FRACCION DE LOS LOTES 13 y 14, MANZANA 52 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 319.18 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA: NORTE 19.70 METROS CON CALLE VAZQUEZ; SUR 22.40 METROS CON LOTE 15, MISMA MANZANA, PROPIEDAD DE RAFAEL CORONADO; ESTE 14.84 METROS CON CALLEJON MARIANO JIMENEZ; y OESTE, EN LINEA QUEBRADA DE TRES LADOS, DE 9.94 METROS, 2.70 METROS y 4.90 METROS, CON RESTO DEL MISMO INMUEBLE, RESTO DE LOS LOTES 13 y 14, MANZANA 52, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$70'844,250.00 PESOS MONEDA

NACIONAL, O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, SIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO, LAS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CITASE A LOS POSTORES PARA QUE COMPAREZCAN A REMATE, y A LOS ACREEDORES REGISTRADOS PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A580 19 20 21

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 60/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO APOLINAR GOMEZ GARCIA CONTRA SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR. SE CONVOCA ACREEDORES REMATE SIGUIENTE LOTE y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE: LOTE NUMERO 61, MANZANA 14 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 120.60 METROS CUADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.70 METROS CON LOTE 4; AL SUR, 6.70 METROS CON CALLE LLANURA SECA; AL ESTE, 18 METROS CON LOTE 60; y AL OESTE 18 METROS CON LOTE 62 SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA REMATE. BASE DEL REMATE: N\$53,000.00 M. N. - (CINCUENTA y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A582 19 20 21

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 59/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO APOLINAR GOMEZ GARCIA CONTRA RICARDO SALAZAR SIQUEIROS. SE CONVOCA A ACREEDORES REMATE SIGUIENTE LOTE y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE: LOTE NUMERO 5, MANZANA 13 CUARTEL RESIDENCIAL DE ANZA, CON SUPERFICIE DE 162 METROS CUADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA; AL SUR EN 9 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 18 METROS CON LOTE 6; y AL OESTE EN 18 METROS CON LOTE 4.- SE FIJARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1993, PARA REMATE. BASE DEL REMATE: N\$199,430.00 M.N. (CIENTO NOVENTA y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



LIC.SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
RUBRICA

A585 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1588/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HOGARES DE SONORA, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE JESUS ERNESTO GUERRERO RODRIGUEZ y MARIA BAÑUELOS ARZAC, LA C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, LICENCIADA AURORA VELARDE VERDUGO, MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA y AL MEJOR POSTOR, EL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO y SUS CONSTRUCCIONES, NUMERO 30, DE LA MANZANA XIII, DEL CUARTEL SONACER, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE - EN 18 METROS CON LOTE 29; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL OESTE EN 7.00 METROS - CON CALLE TEPOCA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR LA VENTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA LA SUBASTA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE: N\$35,595.00 (TREINTA y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A587 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 106/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE REYNALDO RIVERA RIOS y BLANCA VEGA DE RIVERA, MARIA DORA RIVERA DE SOTO y WILFRIDO SOTO MIRANDA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 33 y 34, BLOCK 2222 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 400.00 METROS CON LOTES 23 y 24; SUR 400.00 METROS CON CALLE 2200 DEL FRACCIONAMIENTO; ESTE 500.00 METROS CON LOTE 35; OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 32. VALOR AVALUO: N\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE NUMERO 22 DEL BLOCK 2222 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE NUMERO 12 y MEDIA CALLE DE POR MEDIO; SUR 200.00 METROS CON LOTE 32; ESTE 500.00 METROS CON LOTE 23; OESTE 500.00 METROS CON LOTE 21. VALOR AVALUO: N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A592 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1395/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. RAUL CAÑEZ MORENO EN CONTRA DE DAVID CALDERON MUÑOZ, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL TIPO TROQUE DOBLE RODADO, SERIE NUMERO 19200-05000-14200 CCE615VII3588, MARCA GMC, COLOR BLANCO, CON PLACAS 672WSS FRONTERIZAS DE BAJA CALIFORNIA, Y ASI COMO TAMBIEN LAS PLACAS PARA CIRCULAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 3N47412 CALIF., AÑO 1975, CHEVY TK. CON VALOR TOTAL DE: N\$11,875.00 M.N. (SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS.-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 26 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A598 19 20 21



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELEAZAR VARGAS NOLASCO EN CONTRA DE MARTIN GONZALEZ CONTRERAS. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 1, MANZANA NUMERO 29 DEL CUARTEL BACCHIBAMPO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; SUR 25.00 METROS CON LOTE 2; ESTE 20.43 METROS CON CALLE EN PROYECTO; OESTE 20.43 METROS CON LOTE 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$134,700.00 - (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1953/91.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 18 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

A524 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1278/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN CONTRA DE HEBERTO SERNA ARREDONDO y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.-LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 102 DE LA REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES; CON SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 35.00 METROS CON CALLE SIMON MORUA; AL SUR 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 3; AL ESTE 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 8; AL OESTE 25.00 METROS CON AVENIDA GUILLERMO PRIETO. CON UN VALOR COMERCIAL DE: \$236'242,500.00 M.N.- 2.-LOTE 1 DE LA MANZANA 31 DE LA REGION TERCERA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, Y SUS CONSTRUCCIONES; CON SUPERFICIE DE 607.80 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 34.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2; AL SUR 45.50 METROS CON PROLONGACION BOULEVARD KINO; AL ESTE 3.60 METROS CON SOLAR NUMERO 5; AL OESTE EN 32.20 METROS CON AVENIDA CUAUHTEMOC. CON UN VALOR COMERCIAL DE: \$170'000,000.00 M.N.- 3.-LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 29 DE LA REGION SEGUNDA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA Y SUS CONSTRUCCIONES; CON SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 35.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SUR 35.

00 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL ESTE 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL OESTE 25.00 METROS CON AVENIDA COAHUILA. CON UN VALOR COMERCIAL DE: \$424'232,500.00 M.N.- SE CONVoca A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIN SUJECION A TIPO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A525 18 19 20

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1800/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDEZ, CONTRA ENRIQUE GALVEZ RODRIGUEZ y DORA ALICIA ESCOBOZA DE GALVEZ. SEÑALARONSE DIEZ HORAS, DIA VEINTIUNO DE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE UNO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA XVII, UBICADO VILLA DEL LAGO 141, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO NORTE, SIETE METROS CALLE VILLA DEL LAGO; SUR, SIETE METROS LOTE DOS; ESTE, DIECIOCHO METROS AREAS VERDES y OESTE, DIECIOCHO METROS LOTE 46. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$55,665.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, Dicha CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1993

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA  
RUBRICA

A526 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 96/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S. N.C., HOY, S.A., CONTRA OSCAR TERAN CRUZ y GLORIA ELENA VALENZUELA ESPARZA. SEÑALARONSE ONCE HORAS, VEINTITRES DE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOTE URBANO NUMERO 38 y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO CALLE SIETE NUMERO 8, MANZANA XV, FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO, CIUDAD, SUPERFICIE 210 METROS CUADRADOS: COLINDANDO: NORTE, 10.50 METROS AVENIDA SIETE; SUR, 10.50 METROS LOTE CINCO; ESTE, 20.00 METROS LOTE 39 y OESTE 20.00 METROS LOTE 37. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$137,380.00 - (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-



HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA  
RUBRICA

A527 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NUMERADO COMO 550/89, PROMOVIDO LICENCIADO JORGE R. ACOSTA BALLESTEROS, CONTRA GERARDO GUERRERO. EN EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, SE FIJARON LAS TRECE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION, UBICADA SOBRE LA CALLE NAVOJOA, NUMERO 1260, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, EN HERMOSILLO, SONORA, LOTE 27, SUPERFICIE 180 METROS. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 140863, SECCION PRIMERA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, AVENIDA NAVOJOA EN 9.00 METROS; SUR, LOTE 6 EN 9.00 METROS; ESTE, LOTE 28 EN 20.00 METROS; OESTE, LOTE 26 EN 20.00 METROS. A EFECTO, SE ORDENA SACAR LA SUBASTA, CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO BASE REMATE: \$70,312.50(SIC) NUEVOS PESOS. POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS VEINTE POR CIENTO.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA  
RUBRICA

A529 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 957/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., POR CONDUCTO DEL LICENCIADO FCO. JAVIER MEJIA CISNEROS EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS ARMENTA GASTELUM y MENESIA PETRA GONZALEZ TERRONES DE ARMENTA. C. JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 012, MANZANA 074, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, EN NACUZARI, SONORA; CON MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 11.90 METROS CON LOTE 013 AL ESTE EN 10.30 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUROESTE EN 13.30 METROS CON LOTE 011; AL NOROESTE EN 9.00 METROS CON CALLE DEL MERCADO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 2865, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN XXV. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES y ACREEDORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DE 1993, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$250'000,000.00 (SON: - DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100

M.N.), EQUIVALENTE ACTUAL DE: N\$250,000.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS - 00/100 MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE DICHA TASACION.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A516 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. - EXPEDIENTE NUMERO 493/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE PROYECTOS y ASESORIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. y JUDITH DURAZO DE HIDALGO. LA C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE GARCIA MORALES, CON SUPERFICIE DE 48.89 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.55 METROS CON PROPIEDAD DE JUDITH D. DE HIDALGO; AL SUR EN 11.55 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ESTE EN 3.80 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MADERO y AL OESTE EN 3.80 METROS CON CALLE GARCIA MORALES. LOTE NUMERO 16, MANZANA 4, FRACC. ESQUEDA, CON SUPERFICIE DE 700.80 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE MORELIA; AL ESTE EN 35.04 METROS CON LOTE 17 y AL OESTE EN 35.04 METROS CON LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE N\$770,600.00 (SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
RUBRICA

A533 18 19 20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. - EN EL EXPEDIENTE NUMERO 625/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE ALEJANDRO BRACAMONTES ESPINOZA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1993, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE



TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 36, MANZANA 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA CONGRESO; SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 37 y OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 35, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD QUE SIRVIO DE BASE EN EL PRIMER REMATE, QUE FUE DE N\$59,645.00, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE 3 (TRES) VECES DENTRO DE 9 (NUEVE) DIAS.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
RUBRICA

A534 18 19 20

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1919/92, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FRANCISCO GALLEGOS MARTINEZ, VS., FERNANDO VELAZQUEZ, FIJANDOSE PARA ELLO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO GUAYIN, MALIBU-CLASSIC, MODELO 1979, COLOR CAFE, SERIE NUMERO IW35H9Z4424 98. SIRVIENDO BASE PARA REMATE: N\$2,900.00 - (SON: DOS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 5 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. DELIA FONTES CORDOVA  
RUBRICA

A535 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1928/92, PROMOVIDO LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.A. CONTRA EQUIPOS INDUSTRIALES DE PROTECCION, S.A. DE C.V. y JORGE HOYOS RODRIGUEZ y MARIA FATIMA ORTIZ SANCHEZ DE HOYOS ORDENOSE REMATE SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 26, MANZANA 8, VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE 145.20 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE MARZO DE 1993. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE: N\$210,000.00 (DOS-CIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). -

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993

EL C. SECRETARIO SEGUNDO  
LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A543 18 19 20

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2731/90, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR MANUEL VALDEZ CONZALEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. ANTES S. N.C., CONTRA FRANCISCO FELIX ROSAS. ORDENOSE SACAR REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: CINCUENTA POR CIENTO DE LOTE Y CONSTRUCCIONES, NUMERO 28, DE LA MANZANA NUMERO 15, URBANIZABLE 7, CON SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 35 METROS CON LOTE NUMERO 27; AL SUR EN 35 METROS CON LOTE NUMERO 29; AL ESTE EN 10 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE MEXICO; AL OESTE EN 10 METROS CON CALLE TLAXCALA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE, VERIFICARSE OFICINAS DE ESTE JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1993, CON POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO, POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 25 DE 1993  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. CESAR MORENO GUARDADO  
RUBRICA

A544 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 26/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARTIN DOMINGUEZ URQUIDEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 14, MANZANA XXXII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO JARDINES, TERCERA ETAPA, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE 6.50 METROS LOTE 33; AL SUR, IGUAL MEDIDA CALLE MIGUEL NEGRETE; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 13; Y AL OESTE, MISMA DIMENSION, LOTE 15, MISMA MANZANA. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO; SEÑALO DIEZ HORAS, VEINTISEIS MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIN SUJECION A TIPO, EN LOS TERMINOS DE LEY.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1993  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A548 18 19 20

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :



CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 334/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, LUIS FERNANDO ORTEGA ESTRADA CONTRA GARCÉS GRIJALVA CELAYA, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIECINUEVE DE ABRIL PRESENTE AÑO, LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA: 1.-TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA MARCA (ILEGIBLE), CAPACIDAD 45 KVA., COLOR GRIS, USO AGRICOLA (13200 V A 440 V), VALOR BASE DE N\$5,700.00 (CINCO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.-ARRANCADOR MAGNETICO MARCA IFM, CLASE A-206,H P:20 CABALLOS DE FUERZA,FRECUENCIA 50-60 HER+Tz,TAMAÑO 2,VOLTS 440,ESTILO 392412,USO AGRICOLA,VALOR BASE DE:N\$950.00 NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- 3.-VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK-UP F-250, CAJA LARGA MODELO 1976, COLOR CAFE CON FRANJAS TRANSVERSALES EN COLOR CREMA. VALOR BASE DE: N\$3,250.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).- SIRVIENDO DE VALOR BASE DE REMATE PARA TOTALIDAD DE MUEBLES,LA CANTIDAD: N\$9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES, PRECIO ANTES MENCIONADO.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 25 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A549 18 19 20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1448/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA VICENTE FRANCO COTA. SEÑALARONSE DOCE HORAS VEINTITRES DE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA,SIGUIENTE INMUEBLE: CINCUENTA POR CIENTO LOTE TERRENO 29 Y CONSTRUCCIONES, MANZANA 74, UBICADO AVENIDA JOSE CARMELO 275, FRACCIONAMIENTO NORTE, CIUDAD, SUPERFICIE 225 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 10.00 METROS LOTE 21; SUR 10.00 METROS CALLE JOSE CARMELO; ESTE 22.50 METROS LOTE 30; OESTE 22.50 METROS LOTE 28. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS M.N.),PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES.-

HERMOSILLO,SONORA, FEBRERO 26 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A554 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES, REMATE PRIMERA ALMONEDA, CELEBRARSE 11:00 HORAS,A.M.

DIA QUINCE DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,EXPEDIENTE NUMERO 1476/92, PROMOVIDO POR ARNOLDO GRANILLO VALLE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD DE CABORCA,SONORA, S.C.L., CONTRA PATRICIA MARTINEZ DE BARRERO, SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES: TERRENO URBANO, LOCALIZADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 384.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 16.00 METROS CON CALLE DIEZ; SUR 16.00 METROS CON BERNARDO MARTINEZ CHAVARRIA; ESTE 24.00 METROS CON BERNARDO MARTINEZ CHAVARRIA y AL OESTE 24.00 METROS CON RICARDO REYNA CELAYA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJA INSCRIPCION 20423BIS, SECCION PRIMERA,VOLUMEN 54, DE FECHA 5 JUNIO 1984. POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD: N\$195,127.50 M.N.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993  
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC.CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A555 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN CABORCA,SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 115/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS A. RUINK, APODERADO DE BANCO-MER, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE ARTURO MURRIETA MORENO, SE ORDENO SACAR A REMATE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE 1993 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: a).-LOTE DE TERRENO RUSTICO LOCALIZADO EN EL PREDIO SAN RAFAEL DEL ALAMITO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS,SONORA, CON SUPERFICIE DE 26-77-04 HECTAREAS; QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE RIO ALTAR; AL SUR PONCIANO ARRIZON y EJIDO TRINCHERAS; AL ESTE EFREN GOMEZ y AL OESTE CON JOSE BEJARANO.b).-LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE TRINCHERAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,200.00 METROS CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE 40.00 METROS CON CALLE ALLENDE; AL SUR 40.00 METROS CON JESUS E.GRIJALVA; AL ESTE 38.00 METROS CON SOLAR LIBRE Y AL OESTE EN 24.00 METROS AVENIDA CORONA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$46,100.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO PERICIAL.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 22 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.JESUS JOSE ARCE AGUILAR

A560 18 19 20 RUBRICA



JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1521/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ, EL JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE MARZO DE 1993 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17 y CONSTRUCCIONES, MANZANA 37, CUARTEL CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 161.50 METROS CUADRADOS; QUE COLINDA: AL NORTE EN 8.50 METROS CON CALLE MISION CONGRESO; AL SUR EN 8.50 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 16, COLONIA BACHOCO. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: N\$132,308.00 00/100 M.N. (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN DECRETO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1992, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ALEJANDRINA CORRAL  
RUBRICA

A500 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 240/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE RAFAEL LEON VAZQUEZ, EL JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE ABRIL DE 1993, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 19 y CONSTRUCCIONES, MANZANA 52, CUARTEL XV DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA; AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 16; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE ROBERTO ROMERO; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 20; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 18 SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$142'400,000.00 00/100 M.N. (SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA ACTUAL, O SEA LA CANTIDAD DE N\$142,400.00 00/100 M.N. (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO, DE DICHO AVALUO. PUBLIQUESE POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A501 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO ENCINAS CAJICAS(SIC) EN CONTRA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA "EUSEBIO KINO", S.C.L.- DENTRO DEL EXPEDIENTE 393/89, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL PROXIMO, SIGUIENTE BIEN: EMBARCACION DENOMINADA B/M "CAROLINA", CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS : CASCO DE FIERRO; ESLORA 21.41; MANGA 6.10; PUNTAL 3.28; REGALA, REGULAR ESTADO; CUBIERTA BUEN ESTADO; CASETA, REGULAR ESTADO; MALACATE R-800; TRANSMISION MECANICA; MOTOR CATERPILLAR 3408, EN BUEN ESTADO; HELICE, NO SE INSPECCIONA. PRECIO BASE REMATE: N\$350,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL: CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA  
RUBRICA

A502 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 563/92, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S. N.C., ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE ISAAC ENRIQUEZ ROSAS, LEONOR MIRANDA DUMER DE ENRIQUEZ y DOLORES ROSAS VIUDA DE ENRIQUEZ. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES; PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS "EL CARRIZO" y "EL AGUAJE DEL CHINO"; TERRENOS CERRILES DE AGOSTADERO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA. JUNTOS FORMAN UN SOLO CUERPO CON SUPERFICIE TITULAR DE 862-43-00 HECTAREAS Y SUPERFICIE REAL DE 854-69-78 HECTAREAS. VALOR AVALUO: N\$256,405.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- TERRENO RUSTICO AGRICOLA-AGOSTADERO, EN CUATRO FRACCIONES DE 2-20-88 HECTAREAS: 1-84-29 HECTAREAS, 6-90-78 HECTAREAS y 4-44-17 HECTAREAS, QUE FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE DE 15-40-12 HECTAREAS, UBICADO EN LA COMISARIA DE TESIA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. CUENTA CON DOS CASAS HABITACION, ALMACEN, CORRALES PARA CANADO, EQUIPOS PARA BOMBEO DE AGUA Y CANALETA PARA CONDUCCION DE AGUA. VALOR AVALUO: N\$116,950.00 (CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA



LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$373,355.00 (TRES-CIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A503 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 565/92, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S. N.C., ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE ISAAC ENRIQUEZ ROSAS, CARLOS ENRIQUEZ ROSAS, LEONOR MIRANDA DOWNER DE ENRIQUEZ DOLORES ENRIQUEZ RIOS DE ENRIQUEZ, BLANCA ESTHEIA RAMOS GALAVIZ DE FELIX y RAFAEL FELIX - CEJUDO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIOS RUSTICOS DENOMINADOS "EL CARRIZO" y "EL AGUAJE DEL CHINO"; TERRENOS CERRILES DE AGOSTADERO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA. JUNTOS FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE TITULAR DE 862-43-00 HECTAREAS Y SUPERFICIE REAL DE 854-69-78 HECTAREAS. VALOR AVALUO: N\$256,405.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS M.N.).- TERRENO RUSTICO, AGRICOLA-AGOSTADERO, EN CUATRO FRACCIONES DE: 2-20-88 HECTAREAS, 1-84-29 HECTAREAS, 6-90-78 HECTAREAS y 4-44-17 HECTAREAS, QUE FORMAN UN SOLO CUERPO CON SUPERFICIE DE 15-40-12 HECTAREAS, UBICADO EN LA COMISARIA DE TESIA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. CUENTA CON DOS CASAS HABITACION, ALMACEN CORRALES PARA GANADO, EQUIPOS PARA BOMBEO DE AGUA Y CANALETA PARA CONDUCCION DE AGUA; VALOR AVALUO: N\$116,950,00 (CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 11, MANZANA NUMERO 129, COLONIA TIERRA BLANCA, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 313.81 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON MISMO LOTE 11; AL SUR EN 12.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 10; AL ESTE EN 25.085 METROS CON MISMO LOTE 11; AL OESTE EN 12.125 METROS CON CALLE PRIMERA (BELISARIO DOMINGUEZ) VALOR AVALUO: N\$87,845.00 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$461,200.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE H.

JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A504 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 30/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JOSE GUADALUPE SANTILLANES ARAUJO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FRANCISCO JAVIER GOMEZ CURIEL EN CONTRA DE NORMA LETICIA MENDOZA DE SERRANO, SE ORDENA SACAR EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 194.278 METROS CUADRADOS, Y EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.55 METROS CON EL LOTE 9-A; AL SUR EN 10.55 METROS CON CALLE HUEPAC; AL ESTE EN 18.415 METROS CON LOTE 8; AL OESTE EN 18.415 METROS CON CALLE CAMPECHE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON EL NUMERO 76697 DE LA SECCION I DEL VOLUMEN 195, CON UN VALOR DE: N\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO, MENOS UN VEINTE POR CIENTO; SEÑALANDOSE FECHA DE REMATE PARA LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE 1993.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A505 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 238/91, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ORLANDO FLORES SEPULVEDA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOMOTRIZ DE CAJEME, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO MANOS TARRIBA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, UN VEHICULO MARCA CHRYSLER NEW YORKER, MODELO 1990, COLOR NEGRO SERIE NUMERO LT020923, RFA 9392661, S/N DE PLACAS, MOTOR HECHO EN MEXICO. CONVOQUESE ACREEDORES y POSTORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, POR LA CANTIDAD DE: N\$20,000.00. REMATE QUE DEBERA VERIFICARSE EN EL LOCAL DEL JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 16 DE MARZO DE 1993.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA



## RUBRICA

A512 17 18 19

-----

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 652/90 PROMOVIO BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., VS. MANUEL MARTIN VALENZUELA ENCISO y - MARCIA ELIZABETH PORCHAS DE VALENZUELA. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEINTICINCO POR CIENTO PROINDIVISO DEL LOTE DE TERRENO BALDIO SEMI-URBANO, UBICADO EN LA CARRETERA BAHIA DE KINO, KILOMETRO 13.51 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ACTUAL EN SU TOTALIDAD DE 18-06-04 HECTAREAS, y CUYA SUPERFICIE ORIGINAL LO ERA DE 29-75-00 HECTAREAS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS ORIGINALES: AL NORTE EN 462.50 METROS CON CAMINO A "EL ARENOSO"; AL SUR EN 363.90 METROS CON CARRETERA A BAHIA DE KINO; AL ESTE EN 685.10 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE EN 1003.60 CON PROPIEDAD PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$203,179.50 (SON: DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA y NUEVE NUEVOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DICHO AVALUO.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA  
RUBRICA

A513 17 18 19

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1009/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., ANTES BANCOMER, S.N.C., POR CONDUCTO DEL LICENCIADO FCO. JAVIER MEJIA CISNEROS, EN CONTRA DEL SEÑOR IDELFONSO VALDEZ LAGARDA. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION y LOTE 55 SOBRE EL CONSTRUIDA MANZANA 160, CUARTEL X, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS; COLINDA: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 75; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 56; OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 54. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, NUMERO 14454, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 56. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES y ACREEDORES ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE MARZO DE 1993, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$180'000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON EQUIVALENTE ACTUAL DE: N\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A517 17 18 19

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- EXPEDIENTE 1364/91, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORA MOTOR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROSA AMELIA CELAYA GORTARI. EL C. JUEZ MANDA REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES: UN STEREO, UNA CASSETERA, DOS BOCINAS, MESA PARA STEREO, LAMPARA, SALA, MESA DE CENTRO, COMEDOR, FLORERO, REFRIGERADOR, COCINA INTEGRAL, DOS APARATOS DE REFRIGERACION CENTRALES. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$6,740.00 (SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, SUMA RESULTANTE.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A521 17 18 19

-----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1920/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORA MOTOR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ANTONIO M. ASTIAZARAN. C. JUEZ MANDA REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CASA CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 532.40 METROS CUADRADOS, FRACC. "A", COPROPIEDAD DEL DEMANDADO; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 13.31 METROS CALLE MANUEL Z. CUBILLAS; ESTE, 26.60 METROS CON FRACCION B, y 13.40 METROS CON FRACCION B; SUR, 13.31 METROS CON PROPIEDAD DE ARNOLDO SALAZAR; OESTE, 40 METROS CON PROPIEDAD DE ARNOLDO SALAZAR. INSCRIPCION NUMERO 161894, VOL. 287. SE ORDENO SUBASTA y CONVOCAR POSTORES, SEÑALANDOSE DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$262'338.00(SIC), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA SUMA RESULTANTE.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA  
RUBRICA

A522 17 18 19



JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1004/90, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE MARCO ANTONIO GONZALEZ LOZANO y FRANCISCO GONZALEZ LOZANO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO NUMERO 1 y 2, DE LA MANZANA 16-B, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1117.72 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 34.00 METROS CON SOLAR NUMERO 5 y NUMERO 6 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 34.05 METROS CON CALLE 12; AL ESTE EN 33.72 METROS CON SOLAR NUMERO 3 DE LA MISMA MANZANA y AL OESTE EN 31.98 METROS CON SOLAR NUMERO 1 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE H. CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 277 39, SECCION I, VOLUMEN 53, DE FECHA 16 DE MARZO DE 1990, A NOMBRE DE FRANCISCO y MARCO ANTONIO RAMIREZ LOZANO. AVALUO TOTAL: N\$153,763.20.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A562 18 19 20

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1008/90, PROMOVIDO POR BANORO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE FRANCISCO MANUEL MURRIETA OROZCO y ALMA LETICIA CABALLERO DE MURRIETA. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, NUMERO XVIII DE LA MANZANA 8-D, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS; QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE 10.00 METROS CON SOLAR XVII; AL SUR 10.00 METROS CON CALLE SEGUNDA; AL ESTE 50.00 METROS CON SOLARES X, XII, XIV y XVI; AL OESTE 50.00 METROS CON SOLAR IX, XI, XIII, y XV. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 20169, SECCION I, VOLUMEN 45, DE FECHA 25 DE ENERO DE 1984, DE LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. AVALUO TOTAL: N\$198,900.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993

SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A563 18 19 20

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 850/91, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LIZARRAGA. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO COMO LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA "L" DEL FRACCIONAMIENTO LA LAGUNENA, CON SUPERFICIE DE 202.50 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA; QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE 18.80 METROS CON CALLEJON NOGALES; AL SUR 18.00 METROS CON PARTE SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE 11.25 METROS CON AVENIDA "L" y AL OESTE 11.25 METROS CON LOTE NUMERO 16 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23792, VOLUMEN 49, SECCION I, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1987, A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LIZARRAGA. AVALUO TOTAL: N\$35,877.00.- PRECIO BASE REMATE, ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A564 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 321/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY, S.A., VS. VIVIANA JUDITH VILLANUEVA JIMENEZ, JESUS JOSE VILLANUEVA OLIVAS, ROSA ESTHER JIMENEZ DE VILLANUEVA. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, FRACCION NORTE LOTE 44, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA, SUPERFICIE 220 METROS CUADRADOS, FINCA CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO LOTE; COLINDANDO: NORTE 22 METROS LOTE 43; SUR 22 METROS FRACCION SUR LOTE 44; ESTE 10 METROS CALLE RAMON GUZMAN; OESTE 10 METROS LOTE 42. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 26 DE MARZO DE 1993, ONCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES: N\$78,540.00.- (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA CUATRO PESOS M.N.), PRECIO AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACION. CONVOCASE A ACREEDORES Y POSTORES. -



C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
L.I.C. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA  
RUBRICA

A565 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 469/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. ROBERTO MACIAS RUVALCABA EN CONTRA DE MARTHA FRANCISCA CONDE LIRA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL BUICK RIGAL, COUPE 2 PUERTAS, MODELO 1980, CON NUMERO MOTOR 4AZ1 39474 y NUMERO SERIE 4J47AA2139474, IMPORTADO, SIN PLACAS CIRCULACION. CON VALOR TOTAL DE: 3'900,000.00(SIC) (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL(SIC) PESOS MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE A POSTORES, POR MEDIO DE EDICTO.

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
L.I.C. MARIA TERESA OLGUIN MUNGULA  
RUBRICA

A567 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 976/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE RAMON A. GAMIZ VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5 DE LA MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL NAINARI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 285.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON FRACCION VILLA ITSON; SUR 10.00 METROS CON CALLE DANUBIO; ESTE 28.50 METROS CON LOTE 6; OESTE EN 28.50 METROS CON LOTE 4. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$92,624.00 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DOCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 15 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO

A568 18 19 20 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 128/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE RICARDO YEPIS ROSAS y MARIA DOLORES OROZ DE YEPIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTES 25 y 26 DE LA MANZANA 2418 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 400 METROS CON LOTES 15 y 16; SUR, 400 METROS CON LOTES 35 y 36; ESTE, 500 METROS CON LOTE 27; OESTE EN 500 METROS CON LOTE 24. VALOR AVALUO N\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTES 1,2,3,4,5 y 11, 12, 13,14,15, TODOS DE LA MANZANA 815 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 100-00-00 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: LOTES 1,2, 3,4 y 5: AL NORTE EN 1000 METROS CON CALLE 700; AL SUR EN 1000 METROS CON LOTES 11, 12, 13, 14 y 15; AL ESTE, 500 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 500 METROS CON CALLE 15.- LOTES 11, 12, MANZANA 815: AL NORTE EN 400 METROS CON LOTES 1 y 2; SUR, EN 400 METROS CON LOTES 21 y 22; ESTE, EN 500 METROS CON LOTE 13; OESTE, EN 500 METROS CON CALLE NUMERO 15.- LOTES 13, 14 y 15, MANZANA 815: AL NORTE EN 600 METROS CON LOTES 3, 4, 5; SUR EN 600 METROS CON LOTES 23, 24 y 25; AL ESTE EN 500 METROS CON LOTE NUMERO 16; OESTE, 500 METROS CON LOTE 12 VALOR AVALUO: N\$1'125,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE 9, MANZANA 77, URBANIZABLE 4, SUPERFICIE 700 METROS CUADRADOS y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON LOTE 8; SUR, 35.00 METROS LOTE 10; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE COAHUILA; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 19. VALOR AVALUO: N\$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$1'885,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 9 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

RUBRICA

A569 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2582/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS

HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION BANCOMER, S.N.C., CONTRA ROBERTO YEPIZ TERMINEL y ROBERTO YEPIZ BARRON. ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES - INMUEBLES: PORCION ORIENTE DE LOS SOLARES 27 y 25 DEL II CUADRANTE, ANEXO FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO; SONORA, y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, FORMA ENTRE SI UN SOLO CUERPO. SUPERFICIE 1175.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 23.50 METROS - AVENIDA JUAREZ; SUR, 23.50 METROS CON PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO; ESTE, 50.00 METROS SOLAR 23; OESTE, 50.00 METROS CON PORCION PONIENTE SOLAR 27. VALOR AVALUO: N\$111,625.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - LOTE BALDIO, FRACCION SURESTE DEL LOTE 3, MANZANA 392, ZONA 01, DE NAVOJOA, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOROESTE, 17.00 METROS FRACCION LOTE 3; SURESTE, 17.00 METROS CALLE SINALOA; NOROESTE, 21.00 METROS - LOTE 2; SURESTE, 21.00 METROS LOTE 4. SUPERFICIE DE 357.00 METROS CUADRADOS. VALOR AVALUO: N\$17,850.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$129,475.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA y CINCO NUEVOS PESOS - 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL SIN SUJECION A TIPO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1993  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO  
RUBRICA

A570 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2711/90, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE EUFRACIO CALDERON BAÑUELOS y GEORGINA OROZCO CITAL DE CALDERON. - ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE y CONSTRUCCION EXISTENTE: LOTE 17, MANZANA 21, COLONIA YUKUHIMARI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 123.56 METROS CUADRADOS, - SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.05 METROS LOTES 3 y 2; SUR, 8.05 METROS CALLE GUERRERO; ESTE, 15.35 METROS LOTE 18; OESTE, 15.35 METROS LOTE 16. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$46'000,000.00 (CUARENTA y SEIS MILLONES DE PESOS M.N.) o SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, LA CANTIDAD DE: N\$46,000.00 (CUARENTA y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIUNO DE ABRIL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA  
RUBRICA

A571 18 19 20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1649/92, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.A., CONTRA HECTOR OCHOA CARRILLO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES LOCALES 3, 4 y 10, UBICADOS LOTE 36, MANZANA 13, URBANIZABLE 1 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS LOTE 35; SUR, 35.00 METROS LOTE 37; ESTE, 10.00 METROS LOTE 15, CALLEJON DE POR MEDIO; y OESTE, 10.00 METROS CALLE SONORA. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$53,742.95 (CINCUENTA y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA y DOS NUEVOS PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA ONCE DE MARZO AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 12 DE 1993  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A572 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERTO ARTURO CHAVEZ LOPEZ EN CONTRA DE FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS "SUR DE SONORA", F.C.L. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE: BUQUE MOTOR CAMARONERO DENOMINADO JESUS M. ESQUER, CONSTRUIDO EN CASCO DE ACERO, CON AÑO DE CONSTRUCCION 1976, ESLO- RA 22.05 METROS; MANGA 6.20; PUNTAL, 3.10 METROS; MOTOR CATERPILLAR; MODELO D3412. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO MARITIMO DE ESTA CIUDAD, BAJO FOLIO MARITIMO 1413, PARTIDA 6231 DE 31 DE AGOSTO DE 1989. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$203,440.00 (DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA y CUATRO(SIC) NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2250/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 2 DE 1993  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO  
RUBRICA

A356 13 16 19

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2481/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO NORBERTO LARRINAGA BUELNA, CONTRA MARIA - TRINIDAD BRIONES DE GOMEZ. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PORCION TERRENO RUSTICO EN RANCHO "LOS NOGALES" DE NOGALES, SONORA, SUPERFICIE 250-63-50 HECTAREAS, y MEDIDAS y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE PUNTO FORMADO POR INTERSECCION, LIMITE PONIENTE, PROPIEDAD SEÑOR MANUEL PEREZ TEJADA - MACEDO y LINEA DIVISORIA INTERNACIONAL CON ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA; RUMBO SUROESTE - TODO LO LARGO LINDERO PONIENTE, PROPIEDAD JUAN MANUEL PEREZ TEJADA MACEDO, SE MIDEN 1000 METROS PARA LLEGAR ESQUINA NOROESTE DEL PUNTO - NUMERO UNO; DE ESTE PUNTO, MISMO RUMBO, SE MIDEN 1550 METROS PARA LLEGAR PUNTO 2; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N76^{\circ}45'E$ , SE MIDEN 1560 METROS, PARA LLEGAR PUNTO 3; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N46^{\circ}30'W$ , SE MIDEN 200 METROS PARA LLEGAR PUNTO 4; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N38^{\circ}45'E$ , SE MIDEN 1260 METROS PARA LLEGAR PUNTO 5; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N82^{\circ}30'W$ , SE MIDEN - 136 METROS PARA LLEGAR PUNTO 6; DE ESTE PUNTO CON RUMBO  $S78^{\circ}30'W$ , SE MIDEN 135.70 METROS - PARA LLEGAR PUNTO 7; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N76^{\circ}45'W$ , SE MIDEN 306.44 METROS PARA LLEGAR PUNTO 8; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $N78^{\circ}15'W$ , - SE MIDEN 175.40 METROS PARA LLEGAR PUNTO 9; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $S01^{\circ}00'E$ , SE MIDEN - 200 METROS PARA LLEGAR PUNTO 10; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO  $S76^{\circ}30'W$ , SE MIDEN 1420 METROS - PARA LLEGAR PUNTO 1, CERRANDO POLIGONO IRREGULAR. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y - CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 10:30 HORAS, 12 ABRIL 1993, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE:  $\$208,508.00$  (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 18 DE 1993  
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ  
RUBRICA

A531 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1138/90, PROMOVIDO POR FAUSTO CHACON INIGO VS. EDMUNDO CAÑEZ UZARRAGA y ANA FLORA INIGUEZ DE CAÑEZ. SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA LOCALIZADA EN LA CALLE VALPARAISO 853 DE ESTA CIUDAD, y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: a).- PORCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 505.20 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y - COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA R. DE PARRA; AL SURESTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES o FUE DE ALFONSO y FLORENTINA VILLASEÑOR; AL SUROESTE EN 41.70 METROS CON PROPIEDAD QUE ES o FUE DE ALFONSO y FLORENTINA VILLASEÑOR; y AL NORESTE EN 42.50 METROS CON CALLEJON VALPARAISO. b).- FRACCION DE TERRENO DE LOS LOTES NUMEROS 4 y 5 DE LA MANZANA NUMERO 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX-ZONA DE TOLERANCIA DE ESTA CIUDAD, - CON SUPERFICIE DE 540.15 METROS CUADRADOS, y LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE ESTHER VIUDA DE BARCELO; AL SUR EN 24.00 METROS CON ARROYO USADO COMO CALLE; AL ESTE EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA WENCESLADA - VIUDA DE RODRIGUEZ y UNA PORCION DE TERRENO BALDIO; y AL OESTE EN 28.50 METROS CON CALLEJON DE ACCESO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 25302, LIBRO - 90, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE:  $\$59'200,000.00$  (CINCUENTA y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), o SU EQUIVALENTE A - NUEVOS PESOS, SIENDO POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA  
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A579 19 21

## AVISOS A ACCIONISTAS

A V I S O

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 90. DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO: QUE LA SOCIEDAD "PODER UNO DE MEXICO, S.A. DE C.V.", EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ACORDO REDUCIR SU CAPITAL SOCIAL EN LA CANTIDAD DE

$\$2,882,700.00$ (SIC), PARA QUEDAR CONSTITUIDO POR LA CANTIDAD DE:  $\$7,117,300.00$ (SIC).-

SAN LUIS R.C., SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1992  
DELEGADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA  
LIC. MARIA DEL SOCORRO CARRERAS CASTRO  
RUBRICA

A596 19 22 25

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A489 16 19 22

EDICTO :

FLORA ARMENTA ESQUER PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1935/92, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN PREDIO "SUBDIVISION DE LA FRACCION XVIII DE LA HACIENDA DE GUADALUPE", MUNICIPIO DE EL QUIRIEGO, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 276-20-61 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DIST.	COLINDANCIAS:
0-1	N 7°30'E	200.00 M.	EJIDO GUAYPARIN
1-2	N39°00'W	325.00 M.	IDEM.
2-3	N 6°00'E	265.00 M.	IDEM.
3-4	N19°05'E	185.00 M.	IDEM.
4-5	N10°00'E	395.00 M.	IDEM.
5-6	N45°01'W	1989.40 M.	IDEM.
6-7	N44°59'E	684.00 M.	RICOBERTO ZAZUETA RUIZ.
7-8	S45°01'E	3325.00 M.	FRANCISCO ZAZUETA RUIZ.
8-9	S34°30'W	345.00 M.	EJIDO GUADALUPE DE JUAREZ.
9-10	S67°30'W	562.00 M.	IDEM.
10-0	S60°00'W	678.00 M.	IDEM.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR, CITACION y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DEL COMERCIO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE MARZO DE 1993.

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A488 16 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 44/93, GAUDELIA GRACIA CASTAÑEDA y MANUEL LOPEZ M., PROMOVIDO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DEL TERRENO DE 1 LOTE 1 DE LA MANZANA NUMERO 83, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.17 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.24 METROS CON PROPIEDAD DE LAS HERMANAS MANDUJANO; AL SUR EN 10.11 METROS, MAS LINEA QUEBRADA DE 10.50 METROS CON PROPIEDAD DE REFUGIO VIUDA DE OROPEZA; AL ESTE EN 6.56 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GRACIA DE LOPEZ; AL OESTE EN 10.70 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS RUIZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS - CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 4 DE 1993

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 920/92, PRESENTOSE ESTE JUZGADO FRANCISCO MENDIVIL RAMIREZ, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A LAS MITADES NORTE DE LOS LOTES 7 y 17, y FRACCIONES SUR DE LOS LOTES 8 y 18 DEL CUADRILATERO VI DE LA EX-COLONIA MORONCARIT EN ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 7-00-0 HECTAREAS, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 18 MARZO 1993.-

HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 4 DE 1993  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ISABEL FLORES PADILLA  
RUBRICA

A499 16 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

RODOLFO CORDOVA GALINDO PROMOVIÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 6/93, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR, CASA HABITACION y SOLAR ANEXO UBICADO CALLE HIDALGO ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS - MANUEL CORONADO RASCON, ANTES CORNELIO HURTADO; SUR, 18.00 METROS, LINDORFE MARTINEZ CORDOVA, ANTES ALFREDO HURTADO; ESTE, 18.50 METROS, EDUARDO PAREDES RUIZ, ANTES ALFREDO HURTADO; OESTE, 20.10 CALLE HIDALGO. HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO, SUCESION A BIENES DE GENARO CORDOVA, QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, OCURRA AL JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y DENTRO DEL TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 4 DE 1993  
LA SECRETARIA DEL JUZGADO  
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO  
RUBRICA

A551 18 19 20

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JOSE GUADALUPE NARVAEZ YAÑEZ PROMOVIO ESTE - JUZGADO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EFECTO SE DECLARE SU FAVOR FRACCION DE TERRENO URBANO y - CONSTRUCCION, UBICADA EN MANZANA 73 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 827.75 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA EN 5.40 METROS CON AVENIDA XV, LA SEGUNDA EN 13.30 METROS CON JOSE LUIS LINO MEDINA, LA TERCERA y CUARTA EN 9.50 METROS y 18.00 - METROS CON JOSE LUIS VERDUGO MORENO; SUR, EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN 18.00 METROS CON AVENIDA SERDAN y LA SEGUNDA 12.50 METROS CON VICTOR NUÑEZ y AMBROSIO SALAS CASTRO, LA TERCERA y CUARTA EN 1.10 METROS y 4.50 METROS - COLINDANDO CON RAFAEL GARCIA, y LA QUINTA EN 5.00 METROS CON RAFAEL GARCIA; ESTE, EN SEIS LINEAS, LA PRIMERA EN 17.30 METROS CON VICTOR MANUEL NUÑEZ REYES, LA SEGUNDA EN 2.50 METROS CON PROPIEDAD DE ROGELIO LOPEZ, LA TERCERA y CUARTA EN 9.20 METROS y 6.00 METROS CON RAFAEL GARCIA VELASCO, LA QUINTA EN 6.00 METROS CON LA SEÑORA FRANCISCA FLORES LOPEZ, LA SEXTA EN 7.40 METROS CON FAUSTINO CABALLERO ROLDAN; OESTE, EN 23.50 METROS y 1.50 METROS CON PROPIEDAD DE SEÑOR BARRERA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS - DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CITENSE COLINDANTES y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE (ILEGIBLE).

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 18 DE 1993  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO  
RUBRICA

A588 19 22 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO :

MEDIANTE EXPEDIENTE NUMERO 1207/92, PROMOVIO NICOLAS SEGURA RIVERA, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A EFECTO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE - INMUEBLE: FRACCION NOROESTE CENTRO DEL LOTE - 13, MANZANA 104 DEL ANTIGUO CUADRILATERO DEL VALLE DEL YAQUI, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 450 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y - COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON CALLE BASE SUR, 10 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; ORIENTE, 45 METROS CON SANDRA GAMEZ GAMEZ; PONIENTE, 45 METROS CON LORENZO MONTONYA CRUZ, ENCLAVADO COMISARIA DE PROVIDENCIA, ESTE DISTRITO JUDICIAL. SE SEÑALARON LAS 10: 00 HORAS DEL DIA 2 DE ABRIL PRESENTE AÑO PARA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE SABER INTERESADOS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 12 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO  
RUBRICA

A595 19 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 47/93. MARIA TERESA VALDEZ TAPIA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE DOCTOR ERNESTO RIVERA MAGALLON NUMERO 207 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 177.87 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NOR-ESTE, 5.40 y 6.00 METROS CALLE MENCIONADA; SUROESTE, 5.20 METROS PROPIEDAD DE RODRIGO - VILLA FEDERICO y 6.00 METROS PREDIO DE MARIA ALICIA I. VIUDA DE GAUNA; SURESTE, 10.40 y 8.45 METROS BIENES DE CARLOS NAVARRO NAVARRO; y AL NOROESTE, 8.80 y 10.60 METROS CON RODRIGO VILLA FEDERICO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIEZ DE - MARZO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, ENERO 25 DE 1993  
LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL  
EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
C. MARIA ELENA GRIJALVA SEPULVEDA  
RUBRICA

A340 13 16 19

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA JESUS LUCERO FLORES.- RADICARSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTES- TAD, PROMOVIDO FCO. EDUARDO SESMA IBARRA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A - PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES - QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMI- CILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUEN- TES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ES- TRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1938/92.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DE 1992  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA  
RUBRICA

A577 19 20 21



## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS  
RUBRICA

EDICTO :  
PRESENTOSE ESTA NOTARIA ADSCRITA AL JUZGADO -  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, JOSE MOISES FRAN-  
CO ESTRADA, DENUNCIANDO SUCESION TESTAMENTA-  
RIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES FRANCO ESPINOZA  
CONVOQUENSE ESTA MISMA NOTARIA PERSONAS  
CREANSE CON DERECHOS A HERENCIA y ACREEDORES  
A DEDUCIR.

ALAMOS, SONORA, FEBRERO 26 DE 1993  
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN  
FUNCIONES DE NOTARIO PUBLICO POR M. DE LEY  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A574 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARIA DEL ROSARIO VALDEZ VALDEZ y -  
EDUWIGES VALDEZ VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA  
HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE  
MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 339/93.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 23 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A576 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE SOCORRO VILLA VELARDE. CONVOQUESE -  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL  
DIA VEINTINUEVE DE MARZO 1993, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2918/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A578 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JUAN JOSE GALVES(SIC) MORALES. CONVOCASE QUIE-  
NES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TER-  
MINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE  
TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL -  
AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 207/93  
GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993

A581 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ROSARIO VELEZ DE SAENS(SIC). CONVO-  
QUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DE-  
DUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL DIA VEINTE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZ-  
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 2523/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A583 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JUANA VALENZUELA FELIX. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL  
DIA VEINTITRES DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZ-  
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 359/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A584 19 22

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE LA SEÑORA DOLORES WOOLFOLK FIGUEROA  
DE SAMANIEGO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE -  
MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 409/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A589 19 22

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES LUCIANO  
ESQUER y ANGELA COTA ESQUER. CONVOCASE PERSO-  
NAS CREANSE CON DERECHO y ACREEDORES, A DEDU-  
CIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE



1993. EXPEDIENTE NUMERO 93/91.-

ALAMOS, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO  
RUBRICA

A590 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTES-  
TAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL OROS,  
PROMOVIDO POR HORTENCIA OROS O. CONVOCASE -  
PERSONAS CREANSE CON DERECHO y ACREEDORES, A  
DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS  
10:00 HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE  
1993. EXPEDIENTE NUMERO 31/93.-

ALAMOS, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO  
RUBRICA

A591 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A  
BIENES DE JESUS NAVALLEZ LUNA. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 337/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A593 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A  
BIENES DE JOSE IDELFONSO LUGO PADILLA. CONVO-  
QUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HEREN-  
CIA, DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE  
HORAS DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN  
CURSO, LOCAL ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NU-  
MERO 54/93.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1993  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A594 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE SUCESION INTESMENTARIA A BIENES DE  
ELVIA GRACIELA REYNA LUJAN. CITASE PRESUNTOS  
HEREDEROS y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS, ON-  
CE HORAS VEINTISEIS DE MARZO AÑO EN CURSO.  
EXPEDIENTE 434/93. PROMOVENTE: RAMON ALBERTO  
REYNOSO G.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A599 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A  
BIENES DE MARIA ALEJANDRA CRUZ APARICIO DE  
CEJA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A -  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDE-  
ROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO  
1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
3229/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A600 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A -  
BIENES DE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ y ROSA  
AMELIA RUIZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR RUBEN  
VALENZUELA RUIZ, EXPEDIENTE NUMERO 70/93. CON-  
VOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA, A  
DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES JUNTA DE  
HEREDEROS RESPECTIVA, QUE TENDRA LUGAR EN LO-  
CAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS 13:00 HORAS  
DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1993.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1993  
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A 601 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESMENTARIO A  
BIENES DE RAMON OCHOA ESTRELLA. CONVO-  
QUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DE-  
DUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 2182/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ  
RUBRICA

A475 16 19





JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO OCAMPO VIZCAINO VIUDA DE GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO (ILEGIBLE).

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ  
RUBRICA

A476 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO VARGAS IBARRA y CIRILA TORRES AYALA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 104/93.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A478 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MEJIA DE AGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE JUZGADO, DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE ONCE HORAS TREINTA DE MARZO DE 1993. EXPEDIENTE 394/93.-

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA  
RUBRICA

A484 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES CARMEN FIMBRES LOPEZ y NICOLAS LLANEZ CHAVEZ. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS 5 DE ABRIL, TRECE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 173/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ

RUBRICA

A485 16 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCANSE PRESUNTOS HEREDEROS y ACREEDORES - DEDUCIR DERECHOS INTESTAMENTARIA BIENES FINADO MARTIN GERARDO DOMINGUEZ PEREZ, EXPEDIENTE 166/1992. JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO ALBACEA, VERIFICARASE ONCE HORAS VEINTICINCO MARZO ENTRANTE.

URES, SONORA, FEBRERO 18 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC.FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME  
RUBRICA

A487 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO QUEZADA VELAZQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DIA DIEZ DE MARZO AÑO CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1421/91.-

NOGALES, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.EFRAIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ  
RUBRICA

A497 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL - ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GABINA ORTIZ ZEPEDA, PROMOVIDO - POR JOSE MARIA ORTIZ SANCHEZ. CITENSE A INTERESADOS A DEDUCIR DERECHOS, ASI COMO A LOS ACREEDORES, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS TRECE TREINTA HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 2441/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 12 DE 1993  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A498 16 19

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR SANDRA LIDIA ESPINOZA CARRILLO, EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS AVILES. ORDENOSE EM-



PLAZAR ESTE ULTIMO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLA-DA SU CONTRA, y OPONGA LAS EXCEPCIONES y DE-FENSAS QUE TENGA QUE HACER VALER, y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO ES-TA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPE-DIENTE NUMERO 3533/92.-

GUAYMAS, SONORA, ENERO 19 DE 1993  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA BEATRIZ CAMPOS ESPINOZA  
RUBRICA

A586 19 20 21

-----  
JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
AL MARGEN DERECHO EL ESCUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LA LEYENDA QUE REZA: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 299/92, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA, EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA RIBERANA ABELARDO SANCHEZ, S.C.L. y OTROS, CONTRA ACTOS DEL C. JUEZ DEL RAMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE GUAYMAS, SONORA y OTRAS AUTORIDADES, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO: AU-TO: HERMOSILLO, SONORA, A VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL TERCERO PER-JUDICADO, FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES CORPORATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL SUR DE SONORA, F.C.L., EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE POR TRES DIAS, DE SIETE EN SIETE, EN EL BOLE-TIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL". A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTA-DOS A PARTIR DE LA ULTIMA NOTIFICACION, DEBE-RA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN EN TERMINOS DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO: QUE SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEIN-TINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; ASI MISMO, SE LE INFORMA, QUE EN ESTE JUZGADO OBRA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, A SU DISPOSICION.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 21 DE 1993  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL  
ESTADO DE SONORA  
LIC. MA. DE LOURDES GUTIERREZ C.  
RUBRICA

A597 19 21 23

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
SALA REGIONAL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES RELATIVO A LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR RAMON - LOPEZ RUSSELL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, DICTADA EL 21 DE OCTUBRE - DE 1992, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMO-VIDO POR RAMON LOPEZ RUSSELL VS. H. AYUNTA-MIENTO DE CABORCA, SONORA, y OTROS. SE EMPLA-ZA AL DIVERSO TERCERO PERJUDICADO, FLORENTINO ALMANZA REYES, Y PREVIENIENDOLE PARA QUE DEN-TRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PAR-TIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA AL - SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCU-TO, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE DEFENDER SUS DERECHOS, y REQUIRIENDOSE LE - PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIO- NES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA, QUE SE FI- JE EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MENCION. FIJANDOSE UNA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO EN LA PUERTA DE ESTA SALA, QUEDANDO - UNA COPIA A DISPOSICION DE ESTE TRIBUNAL.

CABORCA, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DANIEL MURCIA UREÑA  
RUBRICA

A434 15 17 19

-----  
JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
LANE DAVID LARSON y WANDA GARDSON LARSON.- CARLOS FELIX G. DEMANDA USTEDS JUICIO SUMA- RIO CIVIL, EXPEDIENTE 1814/91, JUZGADO PRIME- RA INSTANCIA CIVIL, GUAYMAS, SONORA, EJERCIO ACCION OTORGAMIENTO TITULO; FIRMA ESCRI- TURA PUBLICA CONTENIENDO CONSUMACION CONTRA COMPRA-VENTA SOBRE LOTE 156, SECTOR RESIDEN- CIAL CRESTON, EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SU- PERFICIE 280 METROS CUADRADOS y CONSTRUCCIO- NES EXISTENTES; ORDENANDOSE EMPLAZAR USTEDS PARA QUE EN TREINTA DIAS, PARTIENDO ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN DEMANDA, SEÑALEN DOMI- CILIO RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES SERAN ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO ENCUESTRANSE ES- TE JUZGADO, SU DISPOSICION.

GUAYMAS, SONORA, ENERO 27 DE 1993  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO  
RUBRICA

A546 18 19 20



## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

PROMOVIDO POR FRANCISCO EDUARDO SESMA IBARRA. .... 30

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

BIENES DE JOSÉ MOISÉS FRANCO ESTRADA. .... 31

BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO VALDEZ VALDEZ. ....

BIENES DE SOCORRO VILLA VELARDE. ....

BIENES DE JUAN JOSÉ GÁLVEZ MORALES. ....

BIENES DE ROSARIO VÉLEZ DE SÁENZ. ....

BIENES DE JUANA VALENZUELA FÉLIX. ....

BIENES DE DOLORES WOOLFOLK FIGUEROA DE SAMANIEGO..

BIENES DE LUCIANO ESQUER Y ANGELA COTA ESQUER. ...

BIENES DE RAFAEL OROS. .... 32

BIENES DE JESÚS NAVALLEZ LUNA. ....

BIENES DE JOSÉ ILDEFONSO LUGO PADILLA. ....

BIENES DE ELVIA GRACIELA REYNA LUJÁN. ....

BIENES DE MARÍA ALEJANDRA CRUZ APARICIO DE CEJA. .

BIENES DE RUBÉN VALENZUELA ALVAREZ Y OTRA. ....

BIENES DE RAMÓN OCHOA ESTRELLA. ....

BIENES DE REFUGIO OCAMPO V. DE GONZÁLEZ. .... 33

BIENES DE EDUARDO VARGAS IBARRA Y CIRILA TORRES A.

BIENES DE FRANCISCA MEJÍA DE AGUIRRE. ....

BIENES DE CARMEN FIMBRES LÓPEZ Y NICOLÁS LLANEZ. .

BIENES DE MARTÍN GERARDO DOMÍNGUEZ PÉREZ. ....

BIENES DE EUSEBIO QUEZADA VELÁZQUEZ. ....

BIENES DE GABINA ORTIZ ZEPEDA. ....

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIDO POR SANDRA LIDIA ESPINOZA CARRILLO. .... 33

## JUICIOS DE AMPARO

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL TAPIA GRIJALVA. .... 34

PROMOVIDO POR RAMÓN LÓPEZ RUSSELL. ....

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

CARLOS FÉLIX G. .... 34

**TARIFAS EN VIGOR**

AUTORIZADAS POR EL CAPITULO VIII, ARTICULO 311, DE LA LEY NO. 144, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	T A R I F A
1.- Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2.- Por cada página completa en cada publicación	N\$ 460.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 670.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$2,344.00
5.- Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$1,300.00
8.- Por número atrasado	N\$ 12.00

- Tratándose de publicaciones de convenios de autorización de fraccionamientos habitacionales, se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.

**BOLETIN OFICIAL  
GARMENDIA 157 SUR  
HERMOSILLO, SONORA  
C.P. 83000  
TEL. (62) 17 45 89**

NUMERO  
DEL DIA:

LUNES  
  
JUEVES

SE RECIBE  
DOCUMENTACION  
PARA PUBLICAR:

MARTES  
MIERCOLES

JUEVES  
VIERNES  
LUNES

HORARIO:

8a14 Hrs.  
8a14 Hrs.  
  
8a14 Hrs.  
8a14 Hrs.  
8a14 Hrs.

**REQUISITOS:**

- \* SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
- \* EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL.

**BI - SEMANARIO**